



Gobierno de JUJUY
Ministerio de Salud

DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE FARMACIA

San Salvador de Jujuy, 21 de marzo de 2017

CIRCULAR N° 05/17

A LOS DIRECTORES TECNICOS FARMACEUTICOS

SU DESPACHO:

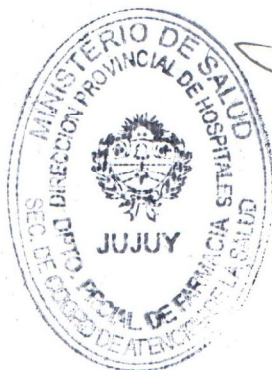
Por la presente, se les comunica las novedades para corrección en las Carteleras de turnos de Farmacias de la Ciudad de Palpalá.

Se ha Autorizado el Traslado de "**Farmacia FORESTAL NORTE**", a un local sito en calle Portugal N° 166 – B° San Martín.

La misma continua en el cronograma de turnos junto a Farmacia San Rafael Arcángel. Se solicita modificar los datos de domicilio en la cartelera para informar al Público correctamente.

SE RECUERDA QUE ES RESPONSABILIDAD DEL DIRECTOR TECNICO FARMACEUTICO MANTENER LA CARTELERA DE TURNOS ACTUALIZADA, CON TODOS LOS DATOS CORRECTOS Y ACCESIBLE A LA COMUNIDAD.

Atentamente.




Dra. SILVIA B. C. de MONTENGRO
Jefe Departamento Prov. de Farmacia
Ministerio de Salud de Jujuy